

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello Mutual, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Tarrasa, 15 de febrero de 1972.—El Secretario, Jorge Baulies.—2.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, segunda fase, del polígono número 2.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización, segunda fase, del polígono número 2.

Tipo: 38.810.150 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 372.100 para la provisional y 744.200 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha El Proponente. Firma.)

Vitoria, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo.—2.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Radio Juventud y calle Federico Onazán, del barrio de Valdefierro.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Radio Juventud y calle Federico Onazán, del barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación: 678.458,48 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados

a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 13.600 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Radio Juventud y calle Federico Onazán, en el barrio de Valdefierro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.970-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 101.364 de entrada y 308.564 de registro, correspondiente a 2 de diciembre de 1965, constituido por «Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima» (PEISA). En metálico, por 58.549,00 pesetas (Ref. 739/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde

la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Administrador.—2.733-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a la firma «Hess», de Friedberger Lenistrassen, Frankfurt (Alemania), que en esta Aduana se encuentra aprehendido el automóvil marca «Borgwardt», matrícula F-NE-575, que fué comprado a plazos por Hans Joaquín Seguer, según comunica Interpol Wiesbaden, sin haber cumplido los plazos en su totalidad.

Por lo que deberá comunicarse a esta Aduana, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, si desean recuperar dicho automóvil, debien-

do acreditar ante esta Administración la legal propiedad del mismo.

Almería, 16 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.050-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Imposición sobre las Rentas de las Empresas Colectivas

Habiéndose declarado fallidas las Sociedades o Entidades jurídicas que figuran en la siguiente relación, se les notifica, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2860/1969, de 20 de noviembre, cuya aplicación reglamentó la Orden de 17 de enero de 1970 por la que se regula el procedimiento aplicable para declarar la baja provisional en el Índice de Empresas de las Sociedades y demás Entidades jurídicas, cuyos débitos a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades resulte fallido, y la inscripción de nota marginal

en el Registro Mercantil, que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio, causarán

baja provisional en el Índice de Empresas.

Alicante, 31 de enero de 1972.—El Administrador de Tributos.—814-E.

Relación que se cita

Número	Denominación	Años	Concepto	Pesetas
1	Afloraguas, S. L.	1963	Sociedades ...	1.000
2	Agrupación de Panaderos de Callosa del Segura, S. L. ...	1966	Sociedades ...	68.341
3	Albert Ferrero Hermanos, Sociedad Anónima	1964 y 1965	Sociedades ...	631.738
4	Auto Alicante, S. L.	1966 y 1969	Sociedades ...	6.000
5	Bodegas León, S. A.	1967	Sociedades ...	62.875
6	Borras Reunidas, S. A.	1967	Sociedades ...	1.000
7	Botella Hermanos, S. L.	1967	Sociedades ...	93.906
8	Botella Hermanos, S. L.	1965 a 1967	Rentas Cap... ..	40.555
9	Calzados Fortuna, S. L.	1969	Sociedades ...	13.387
10	Camping Gas Levante, S. A.	1965 y 1969	Sociedades ...	47.813
11	Castañer Hermanos	1969 y 1970	Sociedades ...	519.946
12	Colav. S. L.	1967 y 1968	Sociedades ...	316.094
13	Compañía Levantina Elementos de Construcción	1969	Sociedades ...	204.324
14	Conserva Oro, S. A.	1969	Sociedades ...	30.802
15	Construcciones Ifach, S. A. ...	1966 y 1969	Sociedades ...	306.202
16	Construcciones Juan Sanchiz.	1964	Sociedades ...	4.849
17	Construcciones Oleza, S. L.	1967	Sociedades ...	18.520
18	Creaciones Pemaely, S. L. ...	1967	Sociedades ...	36.553
19	Cristóbal Alcaraz e Hijos, Sociedad Limitada	1965	Sociedades ...	54.470
20	Distribuidora Nacional del Libro, S. L.	1964 a 1969	Sociedades ...	136.464
21	Domenech, S. L.	1967	Sociedades ...	94.406
22	Edificaciones Levantinas, Sociedad Anónima	1969	Sociedades ...	32.367
23	Elementos de Construcción e Impermeabilización	1967	Sociedades ...	10.000
24	Estruch Sellés y Rovira, S. L.	1966	Sociedades ...	15.000
25	Explotaciones Agrícolas Levantinas, S. A.	1957 a 1961	Sociedades ...	6.570
26	Exp. Imp. Productos Industriales y Comerciales	1965 y 1966	Sociedades ...	2.856
27	Felipe Peñataro Sanchis y Hnos., R. C.	1964 a 1967	Sociedades ...	513.761
28	Fibras Regeneradas El Serpis, S. L.	1968	Rentas Cap... ..	6.970
29	Francés y Berenguer Hnos., Sociedad Limitada	1962	Sociedades ...	49.588
30	García Ripoll, S. A.	1969	Sociedades ...	34.322
31	Hijos de José Boronat, S. A.	1968	Sociedades ...	246.590
32	Hijos de S. Domenech, S. A. ...	1960 a 1966	Sociedades ...	168.276
33	Hijos de S. García, S. A. ...	1966	Sociedades ...	5.000
34	Hilados Font Bona, S. L. ...	1966 y 1967	Sociedades ...	45.180
35	Hilados Font Bona, S. L. ...	1966	Rentas Cap... ..	29.610
36	Hortifrutícola Española	1964 a 1969	Sociedades ...	96.933
37	Industrial Apense del Caucho, S. L.	1966 y 1967	Sociedades ...	120.232
38	Industrias Químicas Monforte, S. L.	1967	Sociedades ...	13.435
39	Industrias Reunidas del Mueble, S. L.	1961 a 1963	Sociedades ...	771.569
40	Industrias Rumark, S. L. ...	1964 a 1967	Sociedades ...	192.280
41	Madeco, S. A.	1964 a 1967	Sociedades ...	50.854
42	Maderas Elaboradas, S. L.	1969	Sociedades ...	54.765
43	Mamperia, S. L.	1965 y 1966	Sociedades ...	6.000
44	Manufacturas del Calzado Vulcanizado, S. A.	1965 y 1966	Sociedades ...	36.068
45	Manufacturas Metálicas Alicante	1969	Sociedades ...	15.000
46	Manufacturas Metálicas Palher	1969	Sociedades ...	14.267
47	Nicolás Maltas y Cia., S. L.	1964 a 1967	Rentas Cap... ..	899.367
48	Novedades Textiles, S. A. ...	1967	Sociedades ...	2.000
49	Oficina Técnica Agrícola, Sociedad Anónima	1966 a 1969	Sociedades ...	35.391
50	P. Serrano Marco Mirete, Sociedad Limitada	1967 y 1969	Sociedades ...	153.838
51	Pescados Levante, S. L.	1965 a 1969	Sociedades ...	117.810
52	Productora de Levante, S. L.	1964 a 1966	Sociedades ...	25.900
53	Ramis y Cia., S. L.	1964 a 1969	Sociedades ...	21.000
54	Recambios Faes, S. L.	1967	Sociedades ...	5.000
55	Rolasa, S. L.	1965 y 1966	Sociedades ...	64.806
56	Sábanas Cadio, S. A.	1969	Sociedades ...	2.854
57	Sangría Española, S. A.	1969	Sociedades ...	1.000
58	Torcidos Mariola, S. L.	1969	Sociedades ...	15.000
59	Transportes Bellvert, S. L.	1965 a 1969	Sociedades ...	91.158
60	Transportes Viarjor, S. L. ...	1966 y 1969	Sociedades ...	4.990
61	Trusinel, S. L.	1969	Sociedades ...	5.000
62	Unión Industrial Panadera, Sociedad Limitada, Unipan Vda. de Roselló y López, Sociedad Limitada	1964 y 1965	Sociedades ...	127.750
63	Vulcanizados Solba, S. L. ...	1963 a 1969	Sociedades ...	651.162
64	Vulcanizados Solba, S. L. ...	1964 a 1967	Sociedades ...	48.680

HUESCA

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito necesario sin interés constituido el 26 de octubre de 1959 por don Ferrando de Llanza y de Albert, vecino de Almuniente, según número de entrada 1.128 y número de registro 345, de 10.000 pesetas, constituido como garantía que representa a nombre del compareciente y sus hermanos don Jorge y doña María Luisa de Llanza y Albert, para la percepción del justiprecio, afección e intereses por la expropiación para la zona del canal del Flumen de la finca «El Saso», parcela 861, y otras de Almuniente, y hasta que se justifique la inexistencia de beneficiarios de la limitación impuesta en su testamento por don Manuel de Llanza y Pignatelli de Aragón, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Colonización, se hace público en este periódico oficial por su pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado. Huesca, 31 de enero de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—244-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 77.032 de entrada y 62.808 de registro, constituido por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el día 27 de marzo de 1971, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero de dicha Entidad, por la cantidad de ciento catorce mil ochocientas pesetas. Lo que se hace público, a fin de que se entregue en esta Sucursal, si alguien lo tuviese en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—589-D.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario o usuario del vehículo automóvil que a continuación se relaciona que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 13 del próximo mes de abril, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando; para proceder a la valoración del automóvil afecto al expediente que se señala:

Expediente número 9 de 1972.—Automóvil marca «Ford-Taunus», 17 M, sin placas de matrícula, con número de bastidor EA 82518, abandonado en el garaje «Irurena», de Salvatierra (Alava).

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que lo represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 27 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.418-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Francis George Paul Hervouet y Jackelin Gryncajger, con últimos domicilios conocidos en pensión «Los Caracoles», Ibiza, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de mayo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 75/72, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1972. El Secretario del Tribunal.—2.417-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Costillas Luengo, con último domicilio conocido en una casa de campo en San Carlos, Santa Eulalia del Río, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de mayo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 76/72, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1972. El Secretario del Tribunal.—2.419-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rainer Johannes Pawlitzki, con último domicilio conocido en Can Parell, San Carlos, Santa Eulalia del Río, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de mayo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 77/72, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1972. El Secretario del Tribunal.—2.420-E.

BARCELONA

Por medio del presente edicto se hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1971, al conocer de

los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta, y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando, en el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan:

Expediente número 550/1971.—Automóvil marca «Bedford», ostentando matrícula de Gibraltar G-15986.

Expediente número 563/1971.—Automóvil marca «B. M. W.», carente de matrícula y sin placas de motor y bastidor.

Expediente número 9/1972.—Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, motor M-81878.

Barcelona, 18 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.056-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Mico Civit y Ramón Solsona Vidal, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 8 de marzo de 1972, al conocer del expediente número 75/71, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 5 y 1 de los artículos 11 y 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo tercero.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ramón Solsona Vidal.

3.º Declarar que en el responsable no concurre ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A Ramón Solsona Vidal, 968.030 pesetas.

5.º Absolver a Juan Mico Civit y devolverle el vehículo matrícula AND-8679.

6.º Acordar el comiso del género aprehendido.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 136 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 21 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.270-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Salvador Salguero Morrosan, cuyo último domicilio conocido era en Clara del Rey, número 4, piso 4.º A, Madrid, inculcado en el expediente número 83 de 1971, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco, mercancía valorada en 11.669.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 28 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal. Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., Tomás Delgado Hidalgo. 2.433-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la superioridad el expediente «Canal de nuevos riego de Motril, entre la salida del túnel de Panatas y el barranco de Vizcarra, en los Llanos de Carchuna, pieza número 3», en término municipal de Motril (Granada), y confeccionada la relación de propietarios afectados, relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «El Faro», de Motril, y «El Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 17 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director.—1.350-E.

Relación de las fincas que han de ser expropiadas, con expresión de los datos que resultan de las declaraciones peritales

Fincas número	Propietario	Colono o arrendatario	Situación de la finca	ZONA A OCUPAR			
				Clase	Cultivo	Superficie Has. a. ca.	Edificaciones, arbolado y otras observaciones
1	D.ª Manuela Sánchez Conesa.	Viuda de don Florentino Vázquez.	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 25 34 0 44 63	Expropiación. Ocupación temporal.
2	D.ª María Moral López (viuda de don Vicente Romero Estévez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 18 00 0 18 00	Expropiación. Ocupación temporal.
3	D. Francisco Sánchez Prieto.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 13 82 0 13 82	Expropiación. Ocupación temporal.
4	D. Juan Romero Moral.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 18 39 0 18 39	Expropiación. Ocupación temporal.
5	D.ª Dolores Estévez Rubia (viuda de don José Salcedo).	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 9 06 0 9 06	Expropiación. Ocupación temporal.
6	D. Miguel Estévez Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 10 84 0 10 84	Expropiación. Ocupación temporal.
7	D.ª Adela Rodríguez Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 13 77 0 13 77	Expropiación. Ocupación temporal.
8	D.ª María Rodríguez Alvarez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 20 58 0 20 58	Expropiación. Ocupación temporal.
8 bis	D. José Callejón López.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 1 30 0 1 30	Expropiación. Ocupación temporal.
9	D.ª Victoria Sánchez Prieto.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 1 90 0 1 90	Expropiación. Ocupación temporal.
9 bis	D. José Callejón López.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 0 44 0 0 44	Expropiación. Ocupación temporal.
10	D. Lorenzo Rodríguez Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 17 67 0 17 67	Expropiación. Ocupación temporal.
11	Herederos de don Ramón Vázquez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 4 64 0 4 64	Expropiación. Ocupación temporal.
12	D. Miguel Estévez Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 28 96 0 28 96	Expropiación. Ocupación temporal.
13	D.ª Carmen Vázquez Martín.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 15 50 0 15 50	Expropiación. Ocupación temporal.
13 bis	D. Lorenzo Rodríguez Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 16 66 0 16 66	Expropiación. Ocupación temporal.
14	D. Ramón Puertas Vázquez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 4 55 0 4 55	Expropiación. Ocupación temporal.
15	D. Joaquín Puertas Vázquez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 16 60 0 16 60	Expropiación. Ocupación temporal.
16	D. José Rubiño Pérez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 22 04 0 22 04	Expropiación. Ocupación temporal.
17	D. Francisco Rodríguez Morales.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 37 48 0 37 48	Expropiación. Ocupación temporal.
18	D. José Ortesa Melero.	—	Carchuna.	Secano.	Almendros.	0 22 52	Expropiación.

19 bis	D.ª Carmen Vázquez Martín.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 1 24 0 1 24	Expropiación. Ocupación temporal.
20	D. Francisco Rubiño Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 17 25 0 17 25	Expropiación. Ocupación temporal.
21	Herederos de don José Prieto Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 11 94 0 11 94	Expropiación. Ocupación temporal.
22	D. Miguel Ortega Melero.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 3 85 0 3 85	Expropiación. Ocupación temporal.
22 bis	D. José Ortega Prados.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 10 08 0 10 08	Expropiación. Ocupación temporal.
23	D.ª Pilar Vázquez Martín.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 9 46 0 9 46	Expropiación. Ocupación temporal.
24	D. Francisco y don José Sánchez Prieto.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 6 23 0 6 23	Expropiación. Ocupación temporal.
25	D. Francisco Rubiño Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 4 77 0 4 77	Expropiación. Ocupación temporal.
26	D. Francisco y don José Sánchez Prieto.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 2 40 0 2 40	Expropiación. Ocupación temporal.
27	D. Miguel Ortega Melero.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 8 00 0 8 00	Expropiación. Ocupación temporal.
28	D.ª Carmen Vázquez Martín.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 14 24 0 14 24	Expropiación. Ocupación temporal.
29	D.ª Martirio Puertas Vázquez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 1 76 0 1 76	Expropiación. Ocupación temporal.
30	D. Ramón Puertas Vázquez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 2 80 0 2 80	Expropiación. Ocupación temporal.
31	D. Miguel Rubiño Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano.	Almendros. Almendros.	0 4 48 0 4 48	Expropiación. Ocupación temporal.
32	D.ª María Hidalgo Lahoz.	—					
33	D. Juan Lahoz Rodríguez.	—	Carchuna.	Secano. Secano. Secano.	Almendros. Almendros. Almendros.	0 2 10 0 5 46 0 7 56	Expropiación. Servidumbre. Ocupación temporal.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Disponiendo este Patronato de una vivienda de primera categoría, de superficie superior a 150 metros cuadrados, se abre plazo para la presentación de instancias y documentos, que comenzará el día en que aparezca est. anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de abril del año en curso, ajustándose a la adjudicación al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, modificado por la de 21 de marzo de 1967, y a las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases de convocatoria expuestas en el tablón de anuncios del Patronato (calle de Espronceda, número 39).

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—1.984-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

SECCION DEL PATRIMONIO ARTISTICO

Información pública en el expediente de expropiación forzosa del solar enclavado en el antiguo barrio de la Judería, de la ciudad de Toledo, con línea de fachada a las calles del Angel y de los Reyes Católicos y próximo a San Juan de los Reyes.

Habiéndose declarado por Decreto número 500/1972, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto de un solar enclavado en el antiguo barrio de la Judería, de la ciudad de Toledo, con línea de fachada a las calles del Angel y de los Reyes Católicos y próximo a San Juan de los Reyes, y de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en un solar enclavado en el antiguo barrio de la Judería, de la ciudad de Toledo, con línea de fachada a las calles del Angel y de los Reyes Católicos y próximo a San Juan de los Reyes. Pertenece en la actualidad a don Fernando y doña Dolores Garrido García, con domicilio en Toledo, calle Albiges, número 4.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Información pública en el expediente de expropiación forzosa para la adquisición de las casas adosadas a la muralla de Montblanch (Tarragona), monumento histórico-artístico

Habiéndose declarado por Decreto 1024/1971, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la adquisición de las casas adosadas a la muralla romana de Montblanch (Tarragona), monumento histórico-artístico, y de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o dis-

posición de los bienes y su estado material o legal.

Los bienes que se tratan de expropiar, con expresión de sus propietarios, son los que figuran en la relación adjunta.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Relación concreta e individualizada, material y jurídica, de los bienes objeto de expropiación

1. Descripción material: Almacén de planta baja cubierto de tejado, sito en Montblanch en el Baluarte de Santa Ana, número 25, de superficie 39 metros cuadrados, lindante a la derecha, con Antonio Ribé Alós; a la izquierda, con el mismo y detrás, con Jaime Foguet Gaya.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña Tecla Artigas Civit y a don José Miró Albert por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 906, folio 238, finca número 4.274, inscripción sexta.

2. Descripción material: Solar cerrado sito en Montblanch, calle Baluarte de Santa Ana, número 27, compuesto de un piso de extensión 40 metros cuadrados, lindante, por la derecha, con Dolores Riba; por la izquierda, con Antonio Foguet, y detrás, con Juan Domingo Briansó.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Serra Cardona, la mitad indivisa en pleno dominio, más el usufructo de la restante mitad, y de los hermanos María, Mercedes y don José Felch Serra, por partes iguales, la nuda propiedad de la mitad indivisa.

Inscrita al tomo 906, folio 239, finca número 4.265, inscripciones segunda y tercera.

3. Descripción material: Casa sita en Montblanch, calle Baluarte de Santa Ana, sin número, no constando su medida, lindante, por delante, con dicha calle; por la espalda, con la muralla; por la derecha, con Pascual Ribas, y por la izquierda, con los herederos de José Farré Inglés.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Serra Cardona.

Inscrita al tomo 496, folio 24, finca número 157, inscripción octava.

4. Descripción material: Casa sita en Montblanch, calle Baluarte de Santa Ana, número 31, compuesta de bajos y un piso, de superficie de ancho, según títulos, 4.862 metros, y de largo, hasta encontrar los muros de la villa, 6.807 metros, y en realidad de ancho el que se ha dicho, y de fondo 10 metros, o sea, una superficie total de 48,62 metros cuadrados, lindante, por delante, con dicha calle; al Sur, con los referidos muros; al Este, con José Serra Escoté, y al Oeste, con corral de José Bertrán Abellá.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Francesca Pellicer Gambus.

Inscrita al tomo 809, folio 182, finca número 224, inscripción décima.

5. Descripción material: Un patio o solar cercado de paredes sito en Montblanch, calle Baluarte de Santa Ana, anexo a la derecha entrando a la casa comprada por don José Bertrán Abellá, que mide 170 metros cuadrados, lindante, por el frente, con la calle, en la que abre puerta; por detrás, con los muros de la villa; por la derecha, entrando, con la vía pública, y por la izquierda, con dicha casa de José Bertrán Abellá.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a la misma doña María Francesca Pellicer Gambus.

Inscrita al tomo 639, folio 109, finca número 4.629, inscripción segunda.

6. Descripción material: Casa sita en Montblanch, calle Leonor de Urgel, número 14, compuesta de plan terreno, distribuido en habitaciones y tejado, de superficie 57,19 metros cuadrados, lindante, a la izquierda, entrando, con José Alsina; a la derecha, con José Vives; detrás, con

corral o patio de Ramón Pedrol, y al frente, con dicha calle.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Rosich Farral.

Inscrita al tomo 618, folio 114, finca número 2.680, inscripción quinta.

7. Descripción material: Casa-habitación con patio o corral anexo, sita en Montblanch, calle de Leonor de Urgel, número 12, de superficie 56,55 metros cuadrados, lindante, por la derecha, saliendo, con Francisco Roselló Sabatá; por la izquierda, con Emilia Miró Amonos, y por detrás, con José Sabatá, y por delante, con dicha calle, donde abre puerta.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don José Vives Calbet.

Inscrita al tomo 575, folio 67, finca número 2.381, inscripción sexta.

8. Descripción material: Casa compuesta de plan terreno, dos pisos con sus divisiones, desván y tejado, establo y bodega, con un huerto detrás, corrales y un pajar en la que hay adosada una casita con puerta a la calle Leonor de Urgel, señalada de número 10, cuya medida superficial no consta, sita en Montblanch, calle Portalet, número 3, lindante, a la derecha, con Agustín Pedrol Boada; a la izquierda, con Juan Martí Porta, y detrás o espalda, con la calle Leonor de Urgel, en la que abre dos puertas señaladas de número 8 y 10.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a Asunción París Miré, una sexta parte indivisa en pleno dominio y el usufructo de tres sextas partes indivisas, y de Miguel María Canela París dos sextas partes indivisas en pleno dominio y la nuda propiedad de tres sextas partes indivisas.

Inscrita al tomo 701, folio 81, finca número 3.019, inscripciones séptima y octava.

9. Descripción material: Patio para edificar de superficie 78,445 metros cuadrados, sita en Montblanch, calle Isla de la Serra, hoy Leonor de Urgel, sin que conste su número, lindante, al frente, con dicha calle; por la derecha, con Juan Miré, y por espalda e izquierda, con tierra de Agustín Pedrol Boada.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don Joaquín Pares Matas.

Inscrita al tomo 515, folio 179, finca número 2.061, inscripción tercera.

10. Descripción material: Cobertizo con patio anexo de superficie 67,7 metros cuadrados, sito en Montblanch, calle Leonor de Urgel, número 4, lindante, a la derecha, entrando, con Agustín Pedrol; a la izquierda, con Joaquín Parés; por detrás, con Miguel Canela, y al frente, con la calle de su situación.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don José Sabatá Gomá.

Inscrita al tomo 959, folio 166, finca número 5.049, inscripción tercera.

11. Descripción material: Corral descubierto con una pequeña parte cubierta de superficie 95 metros cuadrados, sito en Montblanch, calle Leonor de Urgel, número 2, lindante, al frente, con dicha calle; por detrás, con finca de que se segregó separada mediante pared que tendrá el carácter de medianera; a la izquierda, entrando, con José Farriol, y a la derecha, calle de la Subida de la Serra.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a los consortes don Matías Foguet Tosas y doña Teresa Sana-huja Cabeza por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 917, folio 154, finca número 4.390, inscripción primera.

12. Descripción material: Casa viviente sita en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, número 50, de superficie 42 metros cuadrados, lindante, al frente, con dicha calle; a la derecha, con Agustín Pedrol Poblet; a la izquierda, con Matías Queralt Roig, y detrás, con Juan Farriol Avia.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Roig Rosell.

Inscrita al tomo 975, folio 112, finca número 5.538, inscripción primera.

13. Descripción material: Casa en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, número 40, sin que conste su extensión, lindante, a la derecha, con Ramón Roig; a la izquierda, con herederos de Pablo Cabeza, y detrás, con Juan Farriol Avia.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a los consortes don José Grau Ballart y doña María Pujol Estrade por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 841, folio 116, finca número 3.798, inscripción sexta.

14. Descripción material: Almacén, hoy casa compuesta de bajos, un piso y desván, con un lagar en el mismo existente, situada en extramuros de Montblanch y sitio llamado Paseo de la Sierra o Muralla de San Jorge, numerada con el 38, cuya medida superficial no consta, lindante, a la izquierda, entrando, con José Civi; a la derecha, con Agustín Pedrol; al fondo, con Juan Foguet y Juan Palau, y al frente, con dicha calle, en la que abre puerta y escalerilla.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña Josefa Andreu Porta la plena propiedad de una mitad indivisa y el usufructo de la restante mitad, y de don Luis Llorc Andreu la nuda propiedad de esta última mitad indivisa.

Inscrita al tomo 338, folio 86, finca número 1.509, inscripciones octava y decimoquinta.

15. Descripción material: Casa con piso y desván, numerada con el 59 de la calle Fuente del Vall, de esta villa, de superficie 91,90 metros cuadrados, linda, al frente, con dicha calle; a la derecha, saliendo, con José Moix Sabaté; a la izquierda, con Juan Palau Miret, y a la espalda, con la muralla de San Francisco, en la que abre puerta señalada con el número 38.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Torrellas Jové y a doña María Roset Miret, en usufructo la segunda y en nuda propiedad la primera.

Inscrita al tomo 843, folio 24, finca número 3.824, inscripciones tercera y cuarta.

16. Descripción material: Casa compuesta de bajos con corral, lagar y bodega, un piso y desván, cuya medida superficial no consta, sita en Montblanch, calle Font del Vall, número 16, llamada también paseo de San Francisco, lindante, por delante, con dicha calle, donde abre puerta; por la espalda, con la calle paseo de San Francisco; por la izquierda, saliendo, con restante finca, y por la derecha, con herederos de Magín Sans.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña Magdalena Miró Saperas.

Inscrita al tomo 509, folio 132, finca número 2.008, inscripción segunda y tercera.

17. Descripción material: Solar sito en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, sin número, de superficie 273 metros cuadrados, lindante, al frente, con dicha calle; por la derecha, con casa de Pedro Moliné; por la izquierda, con resto de finca, y por la espalda, con José Cortés.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don Jorge Llorc y doña María del Carmen Bosch Lloret por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 954, folio 23, finca número 4.892, inscripción primera.

18. Descripción material: Casa de tres pisos con patio anexo y un edificio contiguo de dos pisos destinados a fábrica, sita en Montblanch, calle de la Fuente del Vall, número 27, de superficie 1.595,23 metros cuadrados, lindante, por la derecha, con Ramón Tárrega, Francisco Bacells y muralla de Pedro Tercero, con una puerta accesoria señalada de número 17; por la izquierda, con herederos de Juan Poblet Teixidó, y por detrás, con la calle Muralla de San Jorge, donde tiene otra puerta accesoria señalada con el número 28.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta

finca pertenece a don José María Cardús Castelltort.

Inscrita al tomo 850, folio 3, finca número 3.861, inscripción primera.

19. Descripción material: Una casa compuesta de planta baja y un piso sita en Montblanch, calle Muralla de San Francisco, número 20, de superficie 4.387 metros de ancho por 7.800 metros de largo, lindante, por delante, con dicha Muralla de San Francisco; por la espalda, con la muralla llamada Dentro; por la izquierda, saliendo, con patio de Pablo Cendrós, y por la derecha, con casa de José Cloufent Masgoret y Rosa Dalmau Masgoret.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a los consortes don José Romeu Comas y doña Ana Badia Yendi en usufructo; por mitad, y los hermanos doña Rosa y don José Romeu Badia en nuda propiedad, por partes iguales.

Inscrita al tomo 456, folio 119, finca número 1.821, inscripción décima.

20. Descripción material: Edificación con tres lagarás en una planta baja sita en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, cerca de Portalet de San Jorge, número 6, de superficie 25 palmos de ancho, sin que pueda precisarse lo que tenga de largo o fondo; lindante, al frente, con dicha Muralla de Dentro; detrás, con la Muralla de Afuera; a la derecha, saliendo, con Dolores y María Palau, y por la izquierda, con herederos de Camila Palau.

Aspecto jurídico: La propiedad de dicha finca pertenece a don Pascual Domingo Farré y a doña María de la Serra Blavi Roselló por partes iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 729, folio 42, finca número 3.122, inscripción quinta.

21. Descripción material: Una casa compuesta de entrada y dos pisos de extensión 25 palmos de ancho por 22 de largo, sita en Montblanch, calle Isla de San Francisco, conocida también por Bonaire, número 30; lindante, por delante, con dicha calle; por la espalda, con la muralla interior de Montblanch; por la derecha, saliendo, con José Folch, y por la izquierda, con Juan Palau.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a los consortes don Juan Bové Folch y doña María Vives Manresa por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 809, folio 21, finca número 498, inscripción 11.

22. Descripción material: Casa compuesta de bajos, un piso y desván, cuya medida superficial no consta, sita en Montblanch, calle de San Francisco, número 56, lindante, por delante, con dicha calle; por la espalda, con la muralla interior; por la izquierda, saliendo, con un horno de alfarería, y por la derecha, con casa de Francisco Tosas Pomés.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña María Teresa Minguell Corbella.

Inscrita al tomo 601, folio 235, finca número 2.116, inscripción novena.

23. Descripción material: Casa compuesta de bajos con establo, bodega y dos pisos, sin que conste su medida, sita en Montblanch, calle Muralla de San Francisco, número 57, lindante, por delante, con dicha calle; por la espalda, con la muralla interior mediante un acueducto de aguas para el riego; por la izquierda, saliendo, con huerto de la herencia de Juan Tosas, y por la derecha, con casa de Pablo Francesch.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a los consortes don Juan Torres Sabaté y doña Francisca Gaya Tosas por partes iguales e indivisas.

Inscrita al tomo 376, folio 119, finca número 1.790, inscripción 15.

24. Descripción material: Casa compuesta de bajos con lagar, establo y bodega, y entresuelo, un piso y desván, sita en Montblanch, calle Muralla de San Francisco o paseo de la Sierra, número 55, lindante, por delante, con dicha muralla; a la espalda, con la muralla interior; por la derecha, saliendo, con la puerta llamada

de San Jordi, y por la izquierda, con casa de herederos de José Tosas.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a Juan Roselló Fabregat.

Inscrita al tomo 740, folio 218, finca número 1.932, inscripción 13.

25. Descripción material: Un huerto cercado de paredes, de extensión 10 áreas 36 centiáreas, sito en Montblanch, calle Muralla de San Francisco, lindante, por Oriente, con almacén de Magín Casanovas; a Mediodía, con la Muralla de San Francisco; a Poniente, con la casa de Juan Tosas Mestre, y al Norte, con la muralla interior.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a los consortes don José Carreras Abella y doña Herminia Marcos Lajarín por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 418, folio 98, finca número 773, inscripción 19.

26. Descripción material: Casa-habitación con patio de superficie 94,24 metros cuadrados, sita en Montblanch, calle de la Font del Vall, número 53, lindante, por delante, con dicha calle, donde se abre puerta; por la izquierda, saliendo, con Magdalena Miró Saperas; por la izquierda, con Antonio Sigró y parte con Salvador Pedrol, y por detrás, con la Muralla de San Jorge, en donde también se abre puerta.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña Consuelo Palau Alfonso.

Inscrita al tomo 496, folio 91, finca número 3.430, inscripciones séptima y octava.

27. Descripción material: Una casa con corral y edificio destinado a fabricación de aguardiente, sita en Montblanch, calle Muralla de San Francisco, número 58, de superficie unos 40 metros de ancho por 16 de fondo, compuesta de planta baja, almacén, entresuelo, dos pisos y desván; lindante, por Oriente, con un pajar de José Casanovas; a Mediodía, con la calle denominada de Afuera; a Poniente, con Antonio Odena, y al Norte, con la Muralla de Dentro.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña Rosa Casanovas Monfar y doña Concepción Ubach Lleó, ésta en usufructo y la primera en nuda propiedad.

Inscrita al tomo 338, folio 14, finca número 587, inscripción 14.

28. Descripción material: Un edificio almacén compuesto de planta baja con cinco lagares y un corral hoy edificado, sin que conste su medida, sita en Montblanch, calle llamada Muralla de San Francisco, sin número, lindante, por delante, con dicha calle; por la espalda, con la muralla interior; por la derecha, con huerto de herederos de Juan Tosas y Coloma Serret, y por la izquierda, con otro edificio de Magir Casanovas Battle.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a la madre e hija doña Concepción Ubach Lleó y doña Rosa Casanovas Monfar, en usufructo y nuda propiedad, respectivamente.

Inscrita al tomo 729, folio 40, finca número 1.283, inscripción 15.

29. Descripción material: Una casa sita en Montblanch, calle de Muralla de San Jorge, número 2, compuesta de bajos con establo y corral cubierto con dos pisos, de extensión tres metros de ancho por seis de fondo, lindante, por la izquierda, entrando, con Julia Cortadellas Batalla; a la derecha, con casa de la cual se segregó mediante pared medianera, y detrás, con la muralla llamada de Dins.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don Martín Cartaña Palau.

Inscrita al tomo 908, folio 21, finca número 4.275, inscripción segunda.

30. Descripción material: Corral sito en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, número 16, de ignorada extensión, lindante, por delante, con dicha calle; a la derecha, entrando, con viuda de N. Delio; a la izquierda, con José Cendrós, y detrás, con torre de la muralla.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a doña Juana Cloufent Farré.

Inscrita al tomo 973, folio 118, finca número 5.134, inscripción primera.

31. Descripción material: Casa sita en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, número 2, integrada de bajos, dos pisos y desván, de superficie 18 metros cuadrados, lindante, por la derecha, con la Muralla de San Jorge; por la izquierda, con Camila Palu Folch, y al fondo, con la Muralla de Dins.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don Francisco Juan Fonnoll en usufructo y de los consortes don Juan Ferré Badia y doña Marta Pallás Rosselló, en nuda propiedad por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 871, folio 176, finca número 2.056, inscripción 12.

32. Descripción material: Huerto circuido de paredes, sito en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, número 23 A, de extensión aproximada 6 áreas 39 centiáreas, lindante, al Norte, con casa de Consuelo Palau; al Sur, con Salvador Liort; al Este, con Matias Bertrán, y al Oeste, con la calle de su situación.

Sobre esta finca, y ocupando una superficie de 72 metros cuadrados, se halla construida una casa de planta baja de ladrillo.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a la madre e hijo doña Marina Rosell Sans y don Isidro Torres Rosell en usufructo y nuda propiedad, respectivamente.

Inscrita al tomo 865, folio 210, finca número 3.985, inscripción sexta.

33. Descripción material: Un horno alfarero, hoy corral, sito en Montblanch, calle Muralla de San Francisco, sin número, de superficie ignorada, lindante, por la espalda, con la muralla interior; por la izquierda, saliendo, con casa de Juan Sanfeliú; por delante, con la citada Muralla de San Francisco, en donde abre puerta, y por la derecha, con casa de Pablo Francesch.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a la madre e hijo doña María Francisca Roselló y don José María Cardona Francesch, en usufructo y nuda propiedad, respectivamente, con facultad además, la primera, de vender y gravar en caso de necesidad.

Inscrita al tomo 521, folio 189, finca número 2.105, inscripción cuarta.

34. Descripción material: Solar cercano de superficie 24 metros cuadrados, sito en Montblanch, calle Muralla de San Jorge, número 18, lindante, a la derecha, con Manuela Comas Carreras; a la izquierda, con Pablo Cloufent Cendrós, y por detrás, con la Muralla de Pedro III, en donde también abre puerta.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a don Gabriel Cendrós Roselló.

Inscrita al tomo 865, folio 128, finca número 3.972, inscripción cuarta.

35. Descripción material: Casa sita en Montblanch, en la Muralla de San Jorge, número 8, de ignorada extensión, lindante, al frente, con dicha muralla; a la derecha, con Teresa Cendrós; a la izquierda, con Luis Mallafre, y por detrás, con la Muralla de Pedro III.

Aspecto jurídico: La propiedad de esta finca pertenece a las hermanas doña Dolores y doña María Palau Roig por iguales e indivisas partes.

Inscrita al tomo 924, folio 62, finca número 4.438, inscripción primera.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

De acuerdo con el artículo 40, apartado 2, del Reglamento de Régimen Disciplinario de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, se emplaza a don Manuel Sánchez Lasso, Maestro nacional,

propietario definitivo de la localidad de Gerena, del que se desconoce el actual paradero, para que comparezca, en el plazo improrrogable de ocho días, ante el instructor del expediente disciplinario que se le sigue, doña Concepción Elena Martín, en la Inspección de Primera Enseñanza de Sevilla, para contestar al cargo de abandono de servicio que se le imputa.

Sevilla, 21 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—2.258-E.

Universidades

CADIZ

Facultad de Medicina

Solicitado por don Rafael Buano Travieso, natural de Las Palmas, con residencia habitual en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Rafael Cabrera, «Edificio México», 14, 2.º A, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad en 12 de marzo de 1949, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 16 de marzo de 1972.—El Decano.—737-D.

Escuelas Normales

VIZCAYA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Natividad Jáuregui Jáuregui, expedido en noviembre de 1963, se ruega, si alguien lo hubiera encontrado, lo entregue en la Escuela Normal de Vizcaya y, si pasado un tiempo prudencial no apareciera, se procederá a solicitar un duplicado del mismo, quedando anulado el primero.

Bilbao, 3 de marzo de 1972.—Visto bueno: la Secretaría de la Escuela Normal de Bilbao.—2.649-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Desistimiento de «Tenneco España, Inc.» a su petición de un permiso de investigación de hidrocarburos en Zona I

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que «Tenneco España, Inc.», ha desistido de su petición del permiso de investigación de hidrocarburos sobre el área de la Zona I (Peninsular) que a continuación se describe:

Expediente número 425; nombre, «Sisante»; provincias, Albacete y Cuenca; superficie, 38.205 hectáreas; Norte, 39º 28' N.; Sur, 39º 10' N.; Este, 1º 31' E., y Oeste, 1º 23' E.

El anuncio de la petición fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de julio de 1971.

Dicha área queda franca y registrable a los efectos de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Taller de carga de cartuchos de caza. Peticionario: Don José Francisco Molano Orbea, en nombre y representación de la firma «Hijos de Orbea, S. A.».

Objeto: Instalación de maquinaria para una ampliación de capacidad de producción de hasta 30.000.000 de cartuchos, cargados, de caza, por año.

Ubicación: En la fábrica situada en el paje Camino de Arana, del término municipal de Vitoria (Alava).

Se hace pública esta petición para general conocimiento y para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan dirigirse, por escrito, a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alava (Bastituri, 7-9, Vitoria) o a la Sección de Minas de Guipúzcoa (Paseo Ramón María Lili, 1, 4.º, San Sebastián), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicho efecto, y durante el tiempo indicado, estarán de manifiesto los planos de situación y detalles de su emplazamiento y características en las oficinas citadas.

San Sebastián, 14 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Minas de Guipúzcoa, Juan Ignacio Sarasola.—741-D.

BADAJOS

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, a efectos de autorización administrativa, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Características y finalidad: Ampliación de la subestación de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en Mérida, con la instalación de un transformador de 70.000 KVA., a 230/70 KV., con sus correspondientes aparatos de seguridad, medida y maniobra, siendo su finalidad atender la creciente demanda en los suministros de la Empresa citada a 70 KV.

Presupuesto: 28.067.778 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badajoz, 8 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—2.666-C.

BALEARES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Baleares hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.127. «Primera Ampliación a Adela». Plo-mo. 13.650. Ibiza, San Antonio Abad, San José, San Miguel y Santa Eulalia del Río. 8 de agosto de 1971.

- 2.128. «Segunda Ampliación a Adela». Plo-
mo. 14.940. San Antonio Abad, San
Miguel, Santa Eulalia del Río y San
Juan Bautista. 5 de agosto de 1971.
2.129. «San Salvador». Plata y cobalto. 342.
Estallenchs. 5 de agosto de 1971.

Lo que se hace público a fin de que
si alguna persona tiene que oponerse a
los anteriores permisos de investigación
lo verifique por escrito en el término de
treinta días naturales ante esta Delegación
Provincial.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de
1971.—El Delegado provincial, P. D., el
Ingeniero Jefe de la Sección de Minas,
Sebastián Martín Pérez.

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación
minera

La Delegación Provincial del Ministerio
de Industria en Ciudad Real hace saber
que han sido solicitados los siguientes per-
misos de investigación minera:

- Número: 12.089. Nombre: «El Pedre-
gón». Mineral: Hierro. Hectáreas: 3.050.
Términos municipales: Horcajo de los
Montes y Navalpino. «Boletín Oficial» de
la provincia: 9 de febrero de 1972, 17.
Número: 12.100. Nombre: «Invierno». Mi-
neral: Piedra pómez. Hectáreas: 30.
Términos municipales: Valenzuela y
Granátula de Calatrava. «Boletín Oficial»
de la provincia: 21 de febrero de 1972,
número 22.

Lo que se hace público a fin de que
si alguna persona tiene que oponerse a
los anteriores permisos de investigación
lo verifique por escrito en el término de
treinta días naturales ante esta Delegación
Provincial.

Ciudad Real, 2 de marzo de 1972.—El
Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/
1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de
20 de octubre («Boletín Oficial del Esta-
do» del 24), se abre información pública
sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente NI-88/72.

Peticionario: Compañía Sevillana de
Electricidad, S. A.

Finalidad: Alimentar la subestación de
la estación de bombeo número 3, en Lu-
cena, del oleoducto Málaga-Puertollano,
y hacer entrar y salir la línea a 66 KV.
Priego-Lucena en la nueva subestación
de Lucena.

Características: Una línea aérea a
66 KV., simple circuito, conductor cable
de Al-Ac. de 181,6 milímetros cuadrados
de sección, cadena de aisladores, y los
apoyos serán torres metálicas, desde la
nueva subestación de Lucena (Córdoba)
hasta la subestación de la estación de
bombeo número 3, en Lucena, del oleo-
ducto Málaga-Puertollano, y enlace con
la línea a 66 KV. Priego-Lucena, median-
te otra a igual tensión y de doble cir-
cuito.

Presupuesto: 7.634.981 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa,
así como la declaración de utilidad pú-
blica, a los efectos de expropiación for-
zosa o de imposición de servidumbre de
paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades
que se consideren afectadas por esta in-
stalación podrán presentar escrito, por tri-
plicado, durante el plazo de treinta días,
con las alegaciones que estimen oportu-
nas, en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, calle ~~Fray~~ Luis
de Granada, número 4.

Córdoba, 23 de febrero de 1972.—El De-
legado provincial, Fernando Carbonell.—
2.664-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966
y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20
de octubre, se abre información pública
sobre las instalaciones eléctricas siguien-
tes:

Referencia: F-2.151 R. L.

Peticionario: José María Reig Oller.

Objeto: Modificación para prestación
normal del servicio eléctrico de la línea a
6 KV., que alimenta la E. T. número 13,
«Farré del Plá».

Características técnicas principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: C. R. y T. de Sol-
sona.

Final de la línea: Apoyo interconexión
de «Hidroeléctrica de Solsona, S. A.», con
origen de la línea de 6 KV. a E. T. núme-
ro 13, «Farré del Plá» (expediente F-726).

Término municipal a que afecta: Sol-
sona.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Sol-
sona.

Ministerio de Obras Públicas: Jefatura
Provincial de Carreteras.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en Km.: 0,3145 (subterráneos)
y 0,0715 (aéreos).

Número de circuitos y conductores: Uno
de 3 x 25 milímetros cuadrados de Cu.
(subterráneo) y uno de 3 x 43,05 de Al/Al.
(aéreo).

Apoyos: Subterránea y apoyos de hor-
migón.

Se solicita: Autorización administrativa
y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que
se consideren afectadas por estas instala-
ciones podrán presentar escrito, por tri-
plicado, durante el plazo de treinta días,
con las alegaciones que estimen oportu-
nas, en esta Delegación Provincial, calle
Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de marzo de 1972.—El Dele-
gado provincial, Eduardo Mías Navés.—
754-D.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los
Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-
bre, se abre información pública sobre
el expediente A. T. número 678/745, in-
coado en esta Delegación de Industria
con el objeto de autorizar y declarar de
utilidad pública la instalación eléctrica
siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de
Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a nue-
vos bloques de viviendas sitos en la calle
de La Unión, de esta capital.

Características: Línea subterránea a
10 KV., de 15 metros de longitud, con-
ductor cobre de 3x16 milímetros cuadra-
dos y estación transformadora tipo inter-
rior, 250 KVA., relación 10.000-20.000±5 por
100/400-231 V.

Presupuesto: 345.534 pesetas.

Los que se consideren afectados por la
misma pueden presentar las alegaciones
que estimen procedentes, por escrito du-
plicado, en el plazo de treinta días há-
biles contados desde la publicación de este
anuncio, en las oficinas de la Dele-
gación Provincial, avenida de Pries, núme-
ro 3, donde se encuentra el proyecto de
la instalación a disposición de los inter-
esados para su vista, en horas hábiles
de oficina, siempre que acrediten su

identidad y justifiquen debidamente su
interés en el expediente.

Málaga, 4 de marzo de 1972.—El Dele-
gado provincial, Rafael Blasco Balleste-
ros.—2.663-C.

De acuerdo con lo establecido en los
Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre,
se abre información pública sobre el ex-
pediente A. T. número 678/741, incoado
en esta Delegación de Industria con el
objeto de autorizar y declarar de utili-
dad pública la instalación eléctrica si-
guiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de
Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al com-
plejo residencial «Estinar», sito en la
avenida de Los Manantiales, en Torremoli-
nos.

Características: Línea subterránea a
10 KV., de 30 metros de longitud; con-
ductor, aluminio de 3 (1 x 150) milíme-
tros cuadrados, y estación transformado-
ra, tipo interior, de 400 + 400 KVA, rela-
ción 20.000 — 10.000 ± 5 %/400-231 V.

Presupuesto: 545.215 pesetas.

Los que se consideren afectados por la
misma pueden presentar las alegaciones
que estimen procedentes, por escrito du-
plicado, en el plazo de treinta días há-
biles, contados desde la publicación de este
anuncio en las oficinas de la Delegación
Provincial, avenida de Pries, 3, donde se
encuentra el proyecto de la instalación a
disposición de los interesados para su vis-
ta, en horas hábiles de oficina, siempre
que acrediten su identidad y justifiquen
debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de marzo de 1972.—El Dele-
gado provincial, Rafael Blasco Balleste-
ros.—2.662-C.

MINISTERIO
DE AGRICULTURAServicio Nacional de Productos
Agrarios

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Daniel León Nicolás.

Objeto de la petición: Instalación mo-
lino piensos uso público.

Localidad de emplazamiento: Paredes
de Nava.

Capital: 190.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afec-
tados por la misma puedan presentar
ante esta Jefatura los escritos que esti-
men oportunos, por triplicado, debida-
mente reintegrados, dentro del plazo de
diez días.

Palencia, 23 de marzo de 1972.—El Inge-
niero Jefe provincial, Jesús Aguirre Mar-
tínez.—875-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio
InteriorSERVICIO DE INSPECCION DE LA DIS-
CIPLINA DEL MERCADO

Edicto

En virtud de resolución dictada por el
excelentísimo señor Ministro de Comercio
con fecha 25 de febrero de 1971, en el ex-
pediente 1.343/69 del Registro General, co-
rrespondiente al 61/68 y acumulado 89/69

de la Delegación Provincial de Navarra del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, ha sido sancionada con multa de cien y 1 (100.000) pesetas «Cooperativa de Productores de Leche» (COPELACHE), con domicilio en barrio de San Pedro, sin número, de Pamplona, por venta de leche higienizada en condiciones ilegales.

Con fecha 6 de marzo de 1972 se confirma dicha resolución, al desestimarse el recurso de reposición interpuesto en el citado procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto 3062/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El Jefe de Control de Sanciones, Efigenio Gil.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Fernando Gordillo Escudero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 38, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fernando Gordillo Escudero».

BANCO HERRERO

Ampliación del capital social

El Consejo de Administración, de conformidad con las autorizaciones que le confirieron las Juntas generales de señores accionistas, celebradas el día 1 de marzo de 1970 y el día 28 de marzo de 1971, anuncia la ampliación del capital social del Banco en 60.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 132.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 528.001 al 660.000, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

- 1.º El precio de las nuevas acciones será a la par, o sea a 500 pesetas cada una, libre de todo gasto.
- 2.º Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas que posean.
- 3.º La suscripción dará comienzo el día 15 de abril próximo y quedará cerrada el 15 de mayo siguiente inclusive.
- 4.º El valor de las nuevas acciones se hará efectivo, en su 50 por 100, durante el plazo fijado para la suscripción, y el otro 50 por 100 cuando lo acuerde el Consejo de Administración.
- 5.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1972, en proporción al capital desembolsado.
- 6.º La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco Herrero y en todas sus sucursales.

Domicilio: Comandante Zorita, número 39, Madrid.

Título de la publicación: «Saf. Cuadernos de Fotografía».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 28 a 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Diffusión, dignificación y conocimiento con carácter general de la fotografía, como expresión artística y técnica, así como promoción del negocio de fotografía industrial y artística de la Empresa. Comprenderá los temas de: Fotografías y Artículos sobre los aspectos artísticos y técnicos de las mismas, y alcance de este medio.

Director: Don Fernando Gordillo Escudero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—709-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Lucha contra la Contaminación Ambiental», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

7.º A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin validez ni efecto alguno.

Oviedo, 29 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.815-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 1972, conforme a las disposiciones legales sobre regularización de balances, procede a la quinta y última incorporación parcial de la cuenta «Regularización 76/1961, de 23 de diciembre», por emisión y puesta en circulación de 20.200 acciones nominativas, números 505.001 al 525.200, de 1.000 pesetas cada una, enteramente liberadas.

Las acciones serán atribuidas a quienes sean accionistas del Banco el día 10 de abril de 1972, en proporción de una acción nueva por cada 25 antiguas, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado desde el día 11 de abril de 1972 hasta el día 11 de mayo de 1972. La adjudicación se efectuará sin desembolso alguno con impuestos y gastos a cargo del Banco.

Los accionistas que no posean 25 acciones o múltiplo entero de dicha cifra

serán provistos del correspondiente documento negociable para facilitar la agrupación de derechos.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, si bien participarán en los resultados económicos de la Sociedad desde el 1 de julio de 1972.

Madrid, 1 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.798-C.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Lucha contra la Contaminación Ambiental».

Domicilio: Calle Pinar, número 19, duplicado, Madrid-6.

Junta Directiva: Presidente: Don Eduardo Angulo Otalurruchi.

Vicepresidente: Don Fernando Mola de Esteban Cerrada.

Secretario: Don José Catalán Lafuente. Título de la publicación: «El Medio Ambiente».

Subtítulo: «Órgano de la Asociación Española de Lucha contra la Contaminación Ambiental».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 27 centímetros. Número de páginas: 50.

Freccio: 50 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar desde un ángulo científico, a nivel de divulgación, de los problemas que se plantean en la actualidad, en relación con la conservación del Medio Ambiente, a fin de tener informados a los miembros de la Asociación y demás personas interesadas en estos problemas. Esta revista se basará en los principios generales que en la actualidad informan la conciencia que existe sobre la degradación del Medio Ambiente. Comprenderá los temas de: Editorial sobre la actualidad del Medio Ambiente, Secciones relativas a la contaminación del agua, del aire, ruidos y basuras, Consultorio sobre problemas planteados en la industria en estos temas, Bibliografía y Legislación Nacional e Internacional.

Director: Don José Catalán Lafuente (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.433-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBANI)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de este Banco y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 del presente mes de abril, a las doce treinta de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1971, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Ratificación de nombramiento y reelección de Censores.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general tendría lugar, en segunda convocatoria, el día 25 de este mes de abril, a las doce treinta de la mañana, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de, al menos, cinco mil pesetas, inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el libro registro del Banco.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posea, siendo ésta valedera para la segunda convocatoria, en el supuesto de no poder celebrarse la primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de este Banco, los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen en el domicilio social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña. 2.789-C.

HUGUI S A

HUELVA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hugui, S. A.», en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1972, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las once horas, y para el caso de que no reuniera los requisitos exigidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 24 de abril de 1972, en el mismo domicilio social, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprometidos en el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971, distribución de anticipo a cuenta de dividendo 1971.
2. Renovación parcial del Consejo por cese estatutario o legal y ratificación de nombramientos de consejeros, realizado por el Consejo.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para 1972, titulares y suplentes.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.

Huelva, 28 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—869-D.

COMPANIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEGA, S. A.)

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avda del Real Monasterio de Santa María de Poblet, s/n., Cuart de Poblet, Valencia) el día 28 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se tendrán en cuenta a efectos de asistencia los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet, 27 de marzo de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—880-D.

EL MARCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital (avenida de España, número 8), el día 27 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28 en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970-71.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 29 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—876-D.

S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria el día 28 de abril de 1972, a las once y doce treinta horas, respectivamente, en su domicilio social (calle de Miguel Moya, número 6), para tratar del siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación y distribución de beneficios del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1972.

5.º Ratificar, si procede, el nombramiento provisional de un consejero.

Junta extraordinaria

1.º Proyecto de modificación y aprobación, en su caso, del nuevo redactado del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta 150.000.000 de pesetas, en una o varias veces y por un plazo máximo de cinco años.

Si no se reuniese en las primeras convocatorias el quórum exigido por la Ley

y los Estatutos, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas por el presente anuncio tendrían lugar en segunda convocatoria el día 29 de abril de 1972 siguiente, en el mismo lugar y hora que se señalan para las primeras.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Salvans Corbera.—874-D.

MESAT

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 112

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, para el día 28 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Lagasca, número 27, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de gestión y administración.

3.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva del ejercicio 1971.

4.º Ratificación del presupuesto ordinario para 1972.

5.º Propuestas de la Junta Directiva.

6.º Destino de los excedentes del ejercicio.

7.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos.

Madrid, 30 de marzo de 1972.—El Secretario accidental, Alfonso Pérez de Herasti y Narváez.—2.735-C.

CLINICA CORACHAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará con los requisitos pertinentes el día 28 de abril del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en el local social, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, elección de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta el día y hora señalados, se anuncia su celebración en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Secretario, J. Corachán.—2.729-C.

OLLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día 28 de abril del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de abril, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Mayor del Generalísimo, números 85-105), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Vallirana (Barcelona), 28 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.731-C.

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del «Edificio Humiaga» (calle del General Franco, número 37, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria), en primera convocatoria, el día 24 de abril del presente año, a las siete de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balances correspondientes al año de 1971.
- 2.º Distribución de beneficios, si los hubiere, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Díaz Rodríguez.—2.727-C.

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del «Edificio Humiaga» (calle del General Franco, número 37, 2.º, de Las Palmas de Gran Canaria), en primera convocatoria, el día 24 de abril del presente año, a las ocho de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Remuneración de los cargos a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos sociales y consiguiente modificación de los Estatutos al respecto.
- 2.º Dar cuenta de las bajas producidas en el Consejo de Administración y nombramiento, si procediere, de nuevos censores para cubrir dichas vacantes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Díaz Rodríguez.—2.728-C.

LEASING BANCAYA, S. A.

(LISCAYA)

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, paseo de la Castellana, 112, de esta capital, en primera convocatoria, el próximo día 24 del mes de abril, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.
2. Aplicación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo, José Antonio Zaldivar y Mendoza.—2.725-C.

INDYCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará el día 25 de abril, a las once horas de su mañana, en el domicilio social (calle de Maldonado, número 4, de esta capital), o el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.718-C.

SOCIEDAD ANONIMA JUAN CAPDEVILA RAURICH

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía «Sociedad Anónima Juan Capdevila Raurich» para el próximo día 25 de abril, a las siete treinta horas de la tarde, en el domicilio social (calle de Enrique Granados, número 23, de esta ciudad), en primera convocatoria, y a las siete treinta del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión del Consejo, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.
2. Confirmación en el cargo de un consejero.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Puig Batet.—2.721-C.

SOCIEDAD ANONIMA JUAN CAPDEVILA RAURICH

De conformidad con las disposiciones reglamentarias de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 2 de mayo próximo, a las siete treinta horas de la tarde, en el domicilio social (Enrique Granados, número 23, de esta ciudad), en primera convocatoria, y a las siete treinta del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Composición del Consejo de Administración.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Puig Batet.—2.720-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

MADRID

Calle de Alcalá, número 54

Se convoca, en primer llamamiento, a la Junta general de accionistas, a las doce horas del día 27 de abril de 1972, en el salón de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», Arapiles, 14, y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 28 del citado mes.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1971.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Autorización al Consejo por parte de la Junta para ampliar el capital social dentro de los términos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente incorporación de la misma a los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores y censores Jurados de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1972.

7.º Aprobación del acta de la Junta general.

En el domicilio social, Alcalá, 54, teléfono 222-62-32, tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1971 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá acreditar con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano, de Bilbao.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—960-5.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias

Emisión 1966

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, otorgada el día 2 de abril de 1966 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 3 de abril del corriente año, en el domicilio social, ante el propio Notario, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Julián Tiemblo Jara, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
143.001 al 144.000	1.000
167.001 » 168.000	1.000
211.001 » 212.000	1.000
219.001 » 220.000	1.000
224.001 » 225.000	1.000
260.001 » 261.000	1.000
283.001 » 284.000	1.000
296.001 » 297.000	1.000
298.001 » 299.000	1.000
337.001 » 338.000	1.000
341.001 » 342.000	1.000
349.808 » 350.000	193
Número total de títulos ...	11.193

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 13, vencimiento 4 de octubre de 1972, y siguientes. Si al presen-

tar dichos títulos al cobro de su capital les faltará alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del día 4 de abril de 1972, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico y Vizcaya.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—2.805-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril próximo, a las trece horas, en Arapiles, número 14. La Junta general ordinaria convocará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

Tomados acuerdos sobre los anteriores particulares, se celebrará seguidamente Junta general extraordinaria, si concurriera el quórum señalado en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para conocer y acordar sobre los siguientes asuntos:

5.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y con la condición suspensiva de que la operación sea aprobada por la Junta general de «Unión Eléctrica, S. A.», aprobar la fusión por absorción de esta Sociedad con «Unión Eléctrica, S. A.», mediante la integración del activo y pasivo de «Eléctricas Leonesas, S. A.», en los de «Unión Eléctrica, S. A.».

6.º Aprobar el canje de las acciones de «Eléctricas Leonesas, S. A.», por las de «Unión Eléctrica, S. A.», en la proporción de una acción de «Unión Eléctrica S. A.», por cada dos acciones de «Eléctricas Leonesas, S. A.».

7.º Aprobar el balance de la Sociedad cerrado en el día anterior al de la celebración de la Junta.

8.º Facultar al Consejo de Administración para que, en su día, apruebe el balance cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

9.º Facultar al Consejo de Administración para que, en su día, dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue en la persona o personas que considere oportuno, la más amplia representación de la Sociedad para su cumplimiento y formalización, así como para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren convenientes.

10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta extraordinaria.

A esta operación han sido concedidos por el Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente sobre concentración de Empresas, en virtud de Orden ministerial recaída

en el expediente número 381, tramitado a estos efectos, por lo que será de aplicación a la misma lo dispuesto en la Ley número 83 de 1968, de 5 de diciembre, cuyos tres primeros apartados se transcriben a continuación íntegramente, en cumplimiento de lo establecido en el número 4 de la misma.

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas solamente tendrán derecho a separarse de las sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no disidentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas (R. 1961, 811, 945 y apéndice 1951-66; 13567).

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión y absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean diez o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 157, Madrid, en donde estarán a su disposición los antecedentes necesarios de la operación que se proyecta.

También podrán retirarse las tarjetas de asistencia a través de los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Industrial de León.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—961-5.

PROMOCIONES CONQUENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Promociones Conquenses, Sociedad Anónima» (PROCONSA), se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de San Ignacio de Loyola, 9 (Hotel Torremangana), de Cuenca, el próxi-

mo día 18 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al orden del día que se establece:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Dación de cuentas y resultados del ejercicio 1971.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Propuesta sobre modificación de capital y artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuenca, 27 de marzo de 1972.—El Consejero Delegado, Emilio Gómez Huerta.—963-6.

EL AGUILA NEGRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de abril de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Si no puede celebrarse, válidamente, este acto en primera convocatoria, por no reunir el porcentaje de asistencia que la Ley exige, se celebrará en segunda, el día siguiente, 26 de abril, también en el domicilio social, a la misma hora, siendo válidas, para esta segunda convocatoria, las tarjetas de asistencia que se expidían para la primera.

Es objeto de la convocatoria someter a la Junta los siguientes asuntos:

1.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 1971 y la gestión del Consejo.

3.º Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos.

4.º Designar los accionistas censores de cuentas.

5.º Renovar el cargo de un señor Consejero y

6.º Discutir y resolver las proposiciones que presente el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias.

Para asistir a la Junta es preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se han depositado, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, un número de acciones por valor nominal de cinco mil pesetas, como mínimo, en la Caja de la Sociedad o en los Bancos Herrero o Bilbao, de Oviedo.

Colloto (Oviedo), 30 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—2.800-C.

TUNELES Y AUTOPISTAS DE BARCELONA, S. A.

Sociedad concesionaria de la proyección, construcción y explotación de los túneles del Tibidabo y de sus accesos y vías complementarias.

Capital social: 300.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo Franco, 631-F, Barcelona-14.

Emisión de obligaciones avaladas, parcialmente convertibles por 1.500.000.000 de pesetas.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 15 de abril de 1972.

Importe emisión: 1.500.000.000 de pesetas en obligaciones convertibles, en una sola serie, de 5.000 pesetas nominales cada una.

Garantía: Aval del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona (acuerdo del Consejo plenario de 2 de febrero de 1971), autorizado por el Ministerio de Hacienda en 30 de diciembre de 1971.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 8,2386 por 100 anual. Se ha obtenido del Ministerio de Hacienda reducción del 50 por 100 del Impuesto sobre Rentas de Capital (Orden ministerial de 12 de julio de 1971), por lo que la renta líquida resultante es del 7,25 por 100 anual. Cupones semestrales, vencimientos 15 de abril y 15 de octubre. Primer cupón, 15 de octubre de 1972.

Amortización: Dentro de un plazo máximo de dieciocho años, contados desde la fecha de emisión, mediante sorteos desde 1975 a 1990, ambos inclusive, con opción al reembolso en 1982, y con reserva por parte de la Sociedad del derecho de anticipar la amortización.

Conversión y otras condiciones especiales: Durante el mes de marzo de 1983 se podrá optar por la conversión de una de cada cinco obligaciones en curso, en acciones de la propia Sociedad, estimándose aquéllas por su nominal, y éstas con una rebaja de 25 enteros del cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona durante el año precedente, sin que en ningún caso el tipo de conversión pueda ser superior al 200 por 100 del nominal, ni inferior a la par.

A partir del año undécimo de emisión, los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas cada año podrán optar—dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»—por la conversión de las mismas, en la proporción de una de cada cinco, en acciones de la Sociedad, estimadas las obligaciones por su nominal y las acciones al cambio medio de la Bolsa de Barcelona del semestre anterior, rebajado en 25 enteros, con la limitación del artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Privilegios tributarios: Desgravación del 50 por 100 en los Impuestos sobre Rentas de Capital, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Aptitud para las inversiones reglamentadas: Por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda han sido calificadas estas obligaciones como aptas para las inversiones reglamentadas de las Cajas de Ahorro y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión, de las Mutualidades Laborales y de las Compañías de Seguros.

Cotización: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en Bolsa.

Sindicato de Obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas se registró por los Estatutos que se contienen en la escritura de emisión, siendo el Comisario don Miguel Roca Junyent.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Consejero-Director general, Lorenzo Gascón.—2.801-C.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas general ordinaria y general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 20 del próximo mes de abril, a las nueve y once horas, respectivamente, y, en su caso, el siguiente día, 21, a las diez y doce horas, respectivamente, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del pasado ejercicio; acuerdo sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas, así como de cargos del Consejo.

Junta extraordinaria: Estudio y acuerdo sobre ampliación de capital procedente de la Cuenta de Regularización.

Barcelona, 25 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, F. García Grana.—2.811-C.

FABRICANTES AZULEJOS RIBESALVES-ONDA, S. A.

(FARO, S. A.)

RIBESALBES

(Castellón-España)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el 23 de abril de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Ribesalbes, 28 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Traver Expresati.—2.813-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el martes 25 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de General Sanjurjo, 4, planta 3.ª, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización de balances y autorización al Consejo para realizar toda clase de actos y suscribir toda clase de documentos públicos y privados que requiera el cumplimiento de lo que la Junta acuerde.

4.º Reección y nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los titulares de «Títulos de Propiedad» bastará que envíen una certificación a la Empresa garantizando que los citados títulos quedarán inmovilizados en sus cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derecho, los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos Sociales por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.817-C.

ANTONIO GALLARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cardener, 88-74, el próximo 20 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen de la Memoria, cuentas y resultados del ejercicio de 1971.

Barcelona, 31 de marzo de 1972.—El Administrador, Antonio Gallardo Carrera.—064-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).